La Subgerencia de Televisión, en observancia con el Manual de Contratación vigente

HACE CONSTAR

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la idoneidad y experiencia establecida en los estudios previos del proceso de contratación del objeto *"DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GRAFICACION CON EQUIPO PARA LAS NECESIDADES DE RTVC."* el cual señala:

- **CATEGORIA: M14**
- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Título de Formación Profesional
- **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato
- **EQUIVALENCIA:NA**
- **EXCEPCIÓN: NA**
- **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ACREDITADA:** En este caso **NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ** es Diseñador Gráfico– Fundación Universitaria Los Libertadores – (Noviembre 2014) y cumple con la experiencia requerida de acuerdo con:

 - ✓ Contrato GGC-588-2024 suscrito con MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA prestando sus servicios de Edición y Animación. Desde el 19 de marzo del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
 - ✓ Contrato GGC-1106-2023 suscrito con MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA prestando sus servicios de Diseñador Gráfico. Desde el 24 de noviembre del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
 - ✓ Contrato 1408-2023 suscrito con RTVC prestando sus servicios de graficación con equipo. Desde el 03 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
 - ✓ Contrato 2125-2022 suscrito con RTVC prestando sus servicios de graficación con equipo. Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
 - ✓ Contrato 1356-2022 suscrito con RTVC prestando sus servicios de graficación con equipo. Desde el 12 de septiembre de 2022 al 26 de octubre de 2022.
 - ✓ Contrato 353-2021 suscrito con RTVC prestando sus servicios de graficación con equipo. Desde el 5 de marzo de 2021 al 30 de diciembre de 2021.
 - ✓ Contrato 409-2020 suscrito con RTVC prestando sus servicios de graficación con equipo. Desde el 26 de marzo de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020.
 - ✓ Contrato 837 -2019 suscrito con RTVC prestando sus servicios de graficación. Desde el 09 de mayo de 2019 hasta el 08 de septiembre de 2019.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 105-2019 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación. Desde 18 de enero de 2019 hasta el 10 de mayo de 2019
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 590-2018 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación. Desde 23 de julio de 2018 hasta el 23 de diciembre de 2018.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 141-2018 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación. Desde 16 de enero de 2018 hasta el 15 de julio de 2018.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios No 1806-2017 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación. Desde 01 de diciembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios No 1061-2017 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación. Desde 14 de agosto de 2017 hasta el 13 de noviembre de 2017.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 561-2017 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación. Desde 26 de abril de 2017 hasta el 25 de julio de 2017.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 177-2017 suscrito con Canal Capital prestando sus servicios de graficación junior. Desde 26 de enero de 2017 hasta el 25 de abril de 2017.
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 73-2016 con Canal Capital prestando sus servicios de apoyo a la calidad audiovisual. Desde 15 de enero de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016 o
 - ✓ Contrato de prestación de servicios 526-2015 con Canal Capital prestando sus servicios de apoyo a la calidad audiovisual. Desde 21 de abril de 2015 hasta el 4 de enero de 2016

Que estudiada y analizada la respectiva hoja de vida con los antecedentes que la respaldan **NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ,** identificado con cedula ciudadanía No. **1.070.920.367 de Cota,** se estableció que cuenta con la capacidad para la ejecución del objeto referido con plena autonomía técnica, administrativa y operacional y ha demostrado la

idoneidad y experiencia directamente relacionada con la necesidad que se pretende satisfacer de conformidad con lo previsto en los respectivos estudios y documentos previos.

Para constancia se expide el 16 de enero de 2026.

Cordialmente

MONTAÑA IBAÑEZ ANA MARIA

Firmado digitalmente por MONTAÑA IBAÑEZ ANA MARIA
Fecha: 2026.01.16 11:29:29 -05'00'

ANA MARÍA MONTAÑA IBÁÑEZ
DIRECTORA DE SEÑAL COLOMBIA